



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Mtra. Ana Falcon  
Platn. y seguimiento  
23-oct-2020 Lucia Ríos

Dirección General  
Dirección de Administración  
Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal

Ciudad de México, 22 de octubre de 2020

Ref. INCAR-DG-DA-SADP-2130-2020

Mtra. Lucia Ríos Núñez  
Subdirectora de Planeación  
Presente

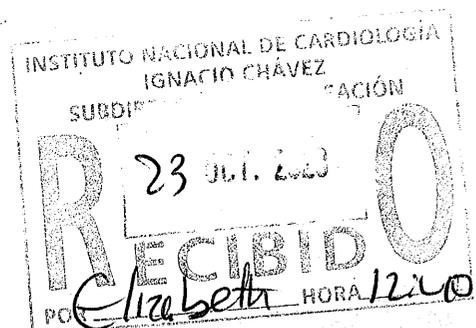
Por este medio hago de su conocimiento, la aprobación y registro de la modificación de la estructura del grado y nivel de plaza K31 a K22 correspondiente al Director General, por parte de la Secretaria de la Función Pública, por lo anterior adjunto copia simple del oficio No. DGRHO/5672/2020, de fecha 16 de octubre del año en curso, oficio de la SFP No. SRCI/UPRH/1045/2020, estructura orgánica y cuadro comparativo, para los movimientos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Mtra. Yolanda Fernández Orozco  
Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal

C.c.p. Dr. Jorge Gaspar Hernández. Director General.  
Dirección de Administración.  
Mtra. Lidia Almazán Barrera.-Titular del Órgano Interno de Control del I.N.C.I.Ch.



EDC/madr/lrs



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
AÑO DE  
**LEONORA VICARIO**  
HEREMÍSTICA, MADRE DE LA PATRIA

*Creo que con Lic. Miguel Diaz Lic. M.  
Para su conocimiento y consideración  
en lo que respecta. 22/10/20*

Unidad de Administración y Finanzas

Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México a, 16 de octubre de 2020

OFICIO No. DGRHO/ 5672 /2020

T-4167

**DR. JORGE GASPAR HERNÁNDEZ**  
**Director General del Instituto Nacional de Cardiología**  
**Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI**  
**D.T. Tlalpan C.P. 14080**  
**Ciudad de México**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio No. INCAR-DG-319-2020, a través del cual envía la propuesta de modificación estructural (carpeta) dando cumplimiento al **ACUERDO** mediante el cual se expide al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de fecha 29 de mayo de 2020 y el oficio No. SCI/UPRH/0655/2020 emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el cual comunica los Criterios Técnicos para la Creación o Modificación de la Estructura Organizacional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, de conformidad con las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, el que establece en el Capítulo II, numeral II, inciso I, los requisitos para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el escenario denominado "**INCAR\_TABULA12007071238**", para solicitar el registro de la modificación del grado y nivel de la plaza K31 a K22 adscrita al Instituto Nacional de Cardiología solicitado con el oficio No. INCAR-DG-328-2020 con vigencia 1º de junio de 2020.

Al respecto, comunico a usted que la SFP, con oficio No. SRCI/UPRH/1045/2020, de fecha 23 de septiembre de 2020, aprueba y registra el movimiento antes mencionado. Se anexa oficio de la SFP, Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Cardiología y Cuadro Comparativo.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL**

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA  
"IGNACIO CHÁVEZ"

LIC. ANALI SANTOS AVILES

22 OCT 2020

DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: Alejandro Arzate Guerra  
Validó: Lic. María Hilda Sam Ibarra

C.c.p.- **Dr. Pedro Flores Jiménez**.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente

Por: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Sección y Serie: 3C8

Referencia: INCAR-DG-319-2020



Dr. Pedro Flores Jiménez  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Secretaría de Salud  
Presente

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2020

En respuesta al oficio DGRHO/3742/2020 del 24 de julio de 2020, la Secretaría de Salud envía la solicitud para la aprobación y registro de la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional con el cambio de código presupuestal para la aplicación del convertidor del tabulador de sueldos y salarios brutos 2020 de la Dirección General del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" con los anexos para los efectos, le informo lo siguiente.

Una vez que nuestra Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal concluyó con el análisis de la información y argumentos funcionales presentados por la Secretaría de Salud, se **aprueba y registra** la modificación de la estructura orgánica del **Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" en 1 puesto de mando nivel Director General** con 1 cambios de código presupuestal; 1 de tipo acta entrega recepción y 1 de nivel salarial valuado, derivados de la aplicación del "Convertidor del tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus equivalentes en Entidades" previsto en el cuarto transitorio y anexo 3C del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2020, movimientos contenidos en el escenario **NCA\_TABULA12007071238** con folio SFP1220NCA0007ING del Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet) con **vigencia 1 de junio del 2020** con la siguiente distribución:

Actual		Propuesto		Total
Nivel	Código presupuestal	Nivel	Código presupuestal	
K31	CFK3152387	K22	CFK2252387	1
<b>Total general</b>				<b>1</b>

Los movimientos se fundamentan presupuestalmente en el folio MOV-2020-12-NCA-3 con tipo de solicitud "Conversión de Plazas (Plaza a Plaza)" con vigencia 1 de junio del 2020 en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP).

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 37, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento; 53 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 12, 13 y 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana.



**Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad**  
**Unidad de Política de Recursos Humanos de la**  
**Administración Pública Federal**  
No. de Oficio SRCl/UPRH/1045/2020

En seguimiento se solicita a la Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" actualizar los puestos de categorías con código presupuestal CF41041, CF41042, CF41044, CF41045, CF41046, M01007, M01011, M02015, M02035, M02036, M02081, M02082, M02089, M02105, M02107, M02110, M02112, M03001, M03006, M03018 para tener congruencia con los autorizados, observando los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el numeral 10 y los procedimientos dispuestos en el numeral 11, 17 y 21 al 23 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los Criterios técnicos para la creación o modificación de la estructura organizacional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal emitidos el 15 de junio 2020, a fin de guardar congruencia en el número de plazas por nivel y unidad administrativa, conforme a lo autorizado y considerando la actualización de los puestos derivada de la atención del Memorandum de Austeridad emitido por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, el 03 de mayo del 2019.

Asimismo, considerando que nuestra Secretaria de la Función Pública, la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros preside el Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, se nos ha encomendado que se atienda y se observe lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019- 2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y Austeridad Republicana.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD

FRANCISCO JAVIER VARELA SANDOVAL

c.c.p. DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS. - Secretaria de la Función Pública. - Presente.  
LIC. ANALÍ SANTOS AVILES. - Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Presente.  
MTRO. JUAN ÁNGEL RANGEL SÁNCHEZ. - Director General de Organización y Remuneraciones de la APF. - Presente.

Sin Folio/2020



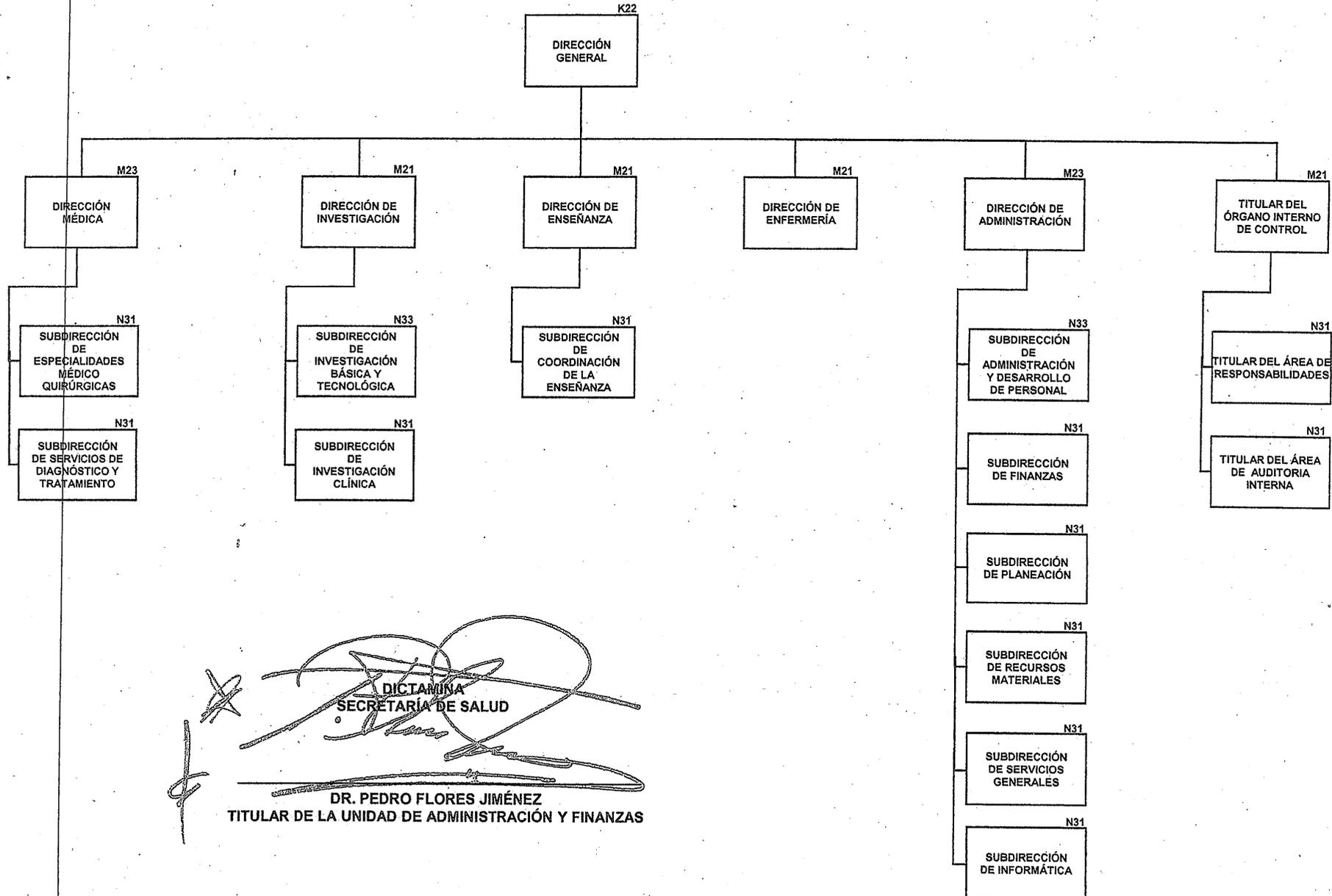


**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**Anexo 6**  
**Secretaría de Salud**  
**Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**  
**Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud**  
**Vigencia: 1 de junio de 2020**

PLAZAS DE ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
P33	1	1
TOTAL	1	1



*[Handwritten signature]*  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*[Handwritten initials]*

